



LOTA, 03 SET. 2018
 DECRETO N° 1644
 Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Natalia López San Martín.-

hija **Carolina Natalia López San Martín.-**

Trabajadora Sra. **Ana María San Martín Sánchez**, de fecha 03/09/2018.-

María San Martín Sánchez, de fecha 03/09/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

RUT como carga familiar a:

* **Carolina Natalia López San Martín**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 29/04/1998, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVÉSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE



ROSA VALENZUELA LOPEZ



Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

